

**Sector Colaboración**

**PLAN DE FORMACIÓN PARA LA COLABORACIÓN EN LA MISIÓN**

* **Propuesta para estudio y decisiones** -

**(Octubre 15, 2012)**

1. **INTRODUCCIÓN: ¿Por qué este Plan?**

El Proyecto Apostólico Común (PAC) de la CPAL establece seis prioridades que están estrechamente relacionadas. La sexta se enuncia en estos términos “**Fortalecimiento del cuerpo apostólico y colaboración en la misión**”, lo que implica: “Renovar la calidad evangélica del Cuerpo Apostólico de la Compañía, promover las redes ignacianas, la formación conjunta de laicos y jesuitas, y adecuar nuestras estructuras, estilos de gobierno y de gestión para la misión en colaboración con otros”. Esa misión se concreta y contextualiza en las cinco primeras prioridades. De modo que la prioridad 6 está orientada al aseguramiento de condiciones que las posibiliten. Por ello su importancia.

De la Prioridad 6 se desprende el objetivo 18 que expresa: “**Alentar la formación conjunta de laicos y jesuitas para la colaboración en la misión**”. Y entre las acciones posibles se propone: “Hacer un recuento de las experiencias de formación conjunta laicos y jesuitas ya existentes, y estudiar cómo enriquecerlas, incrementarlas y difundirlas, adaptándolas a los diferentes ámbitos de la colaboración”. La presente propuesta se inscribe en este objetivo y parte del análisis que ha realizado el Sector Colaboración tanto de las experiencias de formación en la identidad, espiritualidad y misión de la Compañía desarrolladas por varias Provincias de la Región Latinoamericana y de España, como de las necesidades de formación para una colaboración más estrecha y efectiva, expresadas en distintos documentos y reuniones del mismo Sector y de otros Sectores, en especial el de Educación.

Como se explicará más adelante, se trata de una propuesta que quiere tomar contenidos y recursos de programas de formación existentes adaptándolos para construir sobre ellos y así evitar la duplicación de esfuerzos. Una propuesta que se quiere flexible en su ejecución, para que las Provincias y los Sectores puedan adecuarla a sus contextos y diferentes ámbitos de la colaboración en la misión. Una propuesta de formación que se debe ejecutar “en colaboración entre los colaboradores”, creando espacios de encuentro que movilicen los conocimientos y experiencias existentes en ellos, para facilitar respuestas enriquecedoras a las inquietudes y necesidades de formación que cada uno pueda tener.

El PAC, al destacar el principio de la “Corresponsabilidad en la Misión” en términos de la colaboración con otros y resaltar la urgencia de la formación del laicado, está recogiendo las orientaciones eclesiológicas y de las Congregaciones Generales de la Compañía más recientes.

Desde el Concilio Vaticano II, hay un creciente reconocimiento de la importancia de los laicos en la Iglesia, de su protagonismo en la Nueva Evangelización, del llamado a la santidad de todos los bautizados y la especificidad de la vocación laical; pero también se reconoce la necesidad de una sólida formación para que puedan llevar a buen término su misión apostólica y, por tanto, que tienen el derecho a recibirla (ver la Exhortación *Christifidelis Laici* de Juan Pablo II y los documentos de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida del CELAM).

La Compañía de Jesús tiene una larga historia de trabajo en colaboración con los laicos y otras congregaciones religiosas y también de formación de un laicado ignaciano comprometido. Sin embargo, desde la CG. 31 y más expresamente en las CC.GG. 34 y 35, ha venido resaltando la importancia de “la colaboración en la misión” y sus implicaciones en la formación de los colaboradores, incluyendo a los propios jesuitas. Resaltamos los siguientes planteamientos:

* Se afirma “La Iglesia del siguiente milenio será la Iglesia del laicado” (CG. 34, d.13, n.1) y que “La Compañía de Jesús se pone al servicio de la misión laical” (CG 34, d.13, n.7)
* Se urge “promover la colaboración de los laicos en nuestras propias obras apostólicas” (CG 31, d.33), también “la cooperación de jesuitas en otras obras” y “el apoyo y contribución a asociaciones apostólicas laicales relacionadas con la Compañía y su misión” (CG 34, d.13). Se explica que “la colaboración con el laicado es a la vez un elemento constitutivo de nuestro modo de proceder y una gracia que pide una renovación personal, comunitaria e institucional” (CG. 34, d.13, n.26), y se recomienda “a las comunidades jesuitas locales que busquen formas para ofrecer acogida y apoyo con vistas al desarrollo de la colaboración en la misión” (CG. 35, d.13, n.14c).
* En coherencia con lo expuesto, se pide “tomar conciencia de la diversidad de servicios que le podemos ofrecer [a los laicos] y entre ellos la formación y la colaboración apostólica” (CG 31, d.33), “ofreciendo lo que somos y hemos recibido: nuestra herencia espiritual y apostólica, nuestros recursos educativos y nuestra amistad” (CG 34, d.13, n.7), “…de suerte que sean capaces de servir más plenamente conforme a su vocación y a sus talentos. Los laicos que colaboran en apostolados de la Compañía pueden esperar de nosotros una formación específica en los valores ignacianos y una ayuda en el discernimiento de los objetivos y prioridades apostólicas y de las estrategias prácticas para su realización” (CG 34, d.13, n.8). Por tanto, “… “habrá de proveerse y apoyarse (incluso financieramente) programas de capacitación de los laicos, en orden a proporcionarles un mayor conocimiento de la tradición y la espiritualidad ignacianas y a cultivar la vocación personal propia de cada uno” (CG 34, d.13, n.12). “Recomendamos a los Superiores Mayores (y las Conferencias, donde proceda) que sigan apoyando el desarrollo de oportunidades y estructuras de formación para quienes colaboran de diversas maneras en la misión de la Compañía” (CG 35 , d 6, n. 21c)
* A los jesuitas “nos corresponde cada vez más ofrecer nuestros dones y compartir con otros la buena noticia del Reino… el carisma ignaciano pertenece no sólo a la Compañía sino a toda la Iglesia (CG 35, d. 6, n 2 y 6). “La importancia de la colaboración en la misión implica que todos los jesuitas, como hombres en misión, debemos ser también hombres de colaboración. La formación permanente en esta área debe ser animada y apoyada en las provincias y por las Conferencias Jesuitas (CG 35, d. 6, n 2 y 6).

En el Decreto 6 de la CG 35, en los numerales 17 a 19, se esbozan algunos lineamientos para la formación de los “colaboradores” (entendidos ahora en sentido más amplio, no sólo de los colaboradores laicos) “para la colaboración en la misión”:

* “Los programas de desarrollo profesional y crecimiento espiritual, cuando se emprenden [los jesuitas] junto con los colaboradores, pueden contribuir a profundizar en el sentido de una visión común y en la unidad de la misión” (nº 17).
* “Sin embargo, la formación de jesuitas para la colaboración debe acompañarse con una formación paralela para aquellos con los que colaboramos en el servicio, de modo que todos puedan profundizar en el conocimiento de la misión compartida. Diversos programas, que respetan e incorporan la sabiduría y experiencia de los que participan en ellos, permiten una apropiación personal de la misión de la Compañía. Respetando los distintos niveles de relación y comprensión, estos programas invitan a cada persona -sea empleado o voluntario, recién llegado o asociado desde hace tiempo, cristiano, miembro de otra comunidad de fe, no creyente- a una mayor conciencia de su lugar en la misión ignaciana y jesuita” (nº 18).
* “Una formación así debe ir más allá de las competencias profesionales y desarrollar una comprensión de la espiritualidad ignaciana especialmente en su sentido de misión; debe incluir, además, oportunidades para el crecimiento en la vida interior” (nº 19)

La fundamentación de la presente propuesta del Plan de Formación parte de los retos, las recomendaciones y las orientaciones que se reseñan de los documentos citados. Además, responde a una sugerencia unánime de los delegados provinciales del Sector Colaboración, reunidos en el IV Encuentro Interprovincial realizado en Santiago de Chile del 18 al 22 de marzo de 2012, luego confirmada en reunión del Comité Ejecutivo de la CPAL.

En las secciones a continuación se explican los elementos del Diseño Pedagógico del Plan y los Aspectos Organizativos para viabilizar su ejecución.

**II. DISEÑO DEL PLAN**

**1. Propósitos: ¿Para qué el Plan?**

Se trata de una propuesta de formación que está integrada en la planificación estratégica de la CPAL, para apoyar y ayudar a lograr los objetivos trazados en el Proyecto Apostólico Común. Por tanto, en este sentido el Plan tiene como propósitos (u objetivos generales):

1. Responder al desafío de una mejor formación para la colaboración en la misión apostólica de la Compañía por parte de quienes tienen o puedan tener a futuro compromiso de corresponsabilidad en ella, en las Provincias de América Latina y El Caribe.
2. Fortalecer los fundamentos de la identidad ignaciana e inspirar en los colaboradores valores y modos de proceder acordes con la espiritualidad ignaciana y el carisma de la Compañía de Jesús, que consiste en conocer, amar y seguir más de cerca a Jesucristo y su Iglesia, a fin de servir mejor a los demás.
3. Contribuir a mejorar el desempeño del cuerpo apostólico al promover cambios de comportamientos y actitudes que favorezcan el trabajo colaborativo en sinergia entre las personas, las obras y en redes, teniendo como referentes las prioridades que se expresan en los planes estratégicos a nivel de CPAL y de cada país.
4. Ofrecer a las Provincias una propuesta de formación que aporte lo que se considera esencial, especialmente para el laicado, que pueda ser sumada, adaptada e integrada a las propuestas locales con flexibilidad, protegiendo los avances y experiencias exitosas que ya se tengan.

**2. Destinatarios: ¿A quienes está dirigido el Plan?**

El Plan está concebido para atender a los siguientes grupos:

1. Laicos/as, religiosos/as y jesuitas que ya vienen trabajando o colaborando de una forma sistemática, en alguna obra apostólica jesuita o ignaciana, de quienes se espera que sigan creciendo en identidad ignaciana y trabajo colaborativo. Pueden tener o no responsabilidades directivas.
2. Personal de nuestras obras que se adhieren o simpatizan con lo que es nuestro espíritu y estilo, gente capaz de comprometerse con la justicia desde la espiritualidad ignaciana, de entrar en la misión con entusiasmo en los distintos ambientes, dispuesta a trabajar en equipo e interesada en hacer los Ejercicios Espirituales.
3. Colaboradores y miembros de nuestras obras o fuera de ellas, que pueden ser potenciales líderes en sus ámbitos de actividad con espíritu ignaciano (por ejemplo, jóvenes que están terminando el colegio, ex alumnos, amigos…)

En general, el Plan de Formación está dirigido a personas abiertas a una experiencia de fe y compromiso, que estén dispuestas a formarse y a compartir su formación con otros. Los rasgos que se desea posean los destinatarios al momento de su ingreso al Plan son los siguientes:

* Madurez humana que permita estabilidad, introspección, asumir responsabilidades y desarrollar buenas relaciones interpersonales.
* "Subjecto" para profundizar en su fe: estudiar, reflexionar y dejarse transformar por la experiencia.
* Sensibilidad ante el tema de la pobreza y la exclusión y con capacidad de comprender la realidad eclesial, social y política.
* Capacidad de ser agente multiplicador.

**3. Dimensiones, ámbitos y objetivos de la formación: ¿De qué trata la formación?**

El Plan busca dar al participante la oportunidad de profundizar en su vida, en las siguientes dimensiones: (a) el crecimiento personal y en liderazgo, (b) la espiritualidad ignaciana, (c) el compromiso apostólico desde la Fe y la Justicia, y (d) el trabajo colaborativo y la vida comunitaria, estableciendo para ello procesos o itinerarios de formación que consideren diversos niveles de profundización y realidades sectoriales.

En todas estas dimensiones se quiere que la formación se enfoque en los ámbitos de lo intelectual, lo espiritual-afectivo, lo comunitario y lo apostólico, propiciando la construcción y apropiación de saberes razonados, sentidos y asumidos, así como el desarrollo de experiencias que lleven a los participantes a crecer en sentido de cuerpo, a tejer redes de relaciones y a tomar mayor conciencia de su corresponsabilidad y compromiso en la misión.

Se pretende que el participante:

1. Avance en el crecimiento de su propia maduración e integración personal y social.
2. Profundice su formación cristiana para la colaboración en la misión desde la espiritualidad ignaciana que emana de los EE.EE., reforzando su comprensión y apropiación tanto de la identidad y misión de la Compañía de Jesús, como sus modos de proceder para el discernimiento apostólico y la gestión de las obras.
3. Desarrolle el sentido de pertenencia a obras y redes apostólicas ignacianas orientadas al servicio de la fe y la promoción de la justicia, que le ayuden a crecer en su compromiso y corresponsabilidad con la misión apostólica como parte de un cuerpo.
4. Adquiera y desarrolle capacidades/habilidades para el ejercicio de un liderazgo transformador, el trabajo colaborativo intersectorial e interprovincial en modalidad de redes, y cultive actitudes favorecedoras de la vida en comunidad.

Como resultado del Plan de Formación, se aspira lograr el siguiente perfil de persona:

* Reconciliada e integrada, consigo y con los demás, capaz de darse y de trabajar con otros/as.
* Solidaria, capaz de gratuidad y voluntariado, de vivir para los demás.
* Vive y posee suficientes conocimientos sobre los fundamentos de la fe cristiana.
* Comprende su vida desde el amor de Dios y como respuesta a él, centrada en Jesucristo y la construcción de su Reino y que los Ejercicios Espirituales son instrumento óptimo para lograrlo.
* Comprometida con la Iglesia y la misión de la Compañía. Manifiesta el deseo o el refuerzo del compromiso apostólico.
* Vincula la espiritualidad (encaramada) con la realidad social y política (nacional e internacional), de modo que queda explícita la relación entre la fe y la promoción de la justicia.
* Comprometida con la justicia en su ambiente y preparada para responder a los desafíos desde la espiritualidad ignaciana.
* Capaz de asumir responsabilidades, proponer y liderar procesos de formación y apostolado. Con deseos de que su formación tenga efecto multiplicador.
* Capaz de potenciar la colaboración dentro y fuera de la Compañía de Jesús.

**4. Estructura del Plan de Formación: ¿Cuáles son los niveles que contempla el Plan?**

El Plan contempla tres niveles: Formación en Identidad Ignaciana, Formación Común para ir creciendo en la Fe y el Servicio, y Profundizaciones Opcionales. Es importante señalar que se trata de una propuesta que quiere tomar contenidos y recursos de programas de formación existentes adaptándolos para construir sobre ellos y así evitar la duplicación de esfuerzos.

* 1. **Formación en Identidad Ignaciana:** Para los principiantes, se plantea que se trabaje con los contenidos y actividades de las tres Unidades del Módulo “Identidad Ignaciana”, del Programa de Gerencia Social Ignaciana: 1) La persona de Ignacio de Loyola, su vida y su obra; 2) Los Ejercicios Espirituales Ignacianos; y 3) La Compañía de Jesús y su proyecto apostólico.

Este módulo se administraría localmente en cada Provincia, en la modalidad de auto-estudio de materiales y con recursos ofrecidos vía internet en la web de la CPAL o en las plataformas de educación a distancia que existan en las redes, con el acompañamiento de tutores locales y reuniones virtuales o presenciales, para promover la comunicación y el trabajo en colaboración. Es un nivel que debería ofrecerse de manera extensa y gratuita a los participantes con el apoyo de la comunidad de jesuitas.

* 1. **Formación Común para ir creciendo en la Fe y el Servicio:** Se proponeel desarrollo de un Plan de tres años de duración, que contemple: (a) 15 módulos de estudio sobre temas referidos a tres áreas formativas básicas, procurando su interconexión; (b) la experiencia de los Ejercicios Espirituales; y (c) actividades de formación en colaboración y experiencias apostólicas dentro o fuera de la obra en la que trabaja el participante.

Para la selección de contenidos y elaboración de los módulos se recomienda:

1. Los módulos referentes al **Crecimiento Personal y el Liderazgo Ignaciano** podrían tomar de los que ya han desarrollado la Provincia Centroamericana y la Provincia de Loyola, con apoyo del Sector Educación para su selección y adaptación.
2. Los módulos sobre la **Espiritualidad Ignaciana** podrían tomar de la experiencia de Ecuador con el Proyecto Cardoner y también de la Provincia de Loyola, con apoyo del Sector Espiritualidad para su selección y adaptación.
3. Los módulos sobre el **Compromiso Apostólico desde la Fe y la Justicia** podrían basarse en el programa desarrollado por la Provincia de Paraguay y los materiales de formación para la incidencia sociopolítica del Sector Social, con apoyo de este Sector para su selección y adaptación.

La distribución temática de los módulos en los tres años según las áreas arriba señaladas podría ser la siguiente:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1º año | Crecimiento  personal | Crecimiento  personal | Espiritualidad  Ignaciana | Espiritualidad  Ignaciana | Fe y justicia |
| 2º año | Crecimiento  personal | Crecimiento  personal | Espiritualidad  Ignaciana | Espiritualidad  Ignaciana | Fe y justicia |
| 3º año | Crecimiento  personal | Espiritualidad  Ignaciana | Fe y justicia | Fe y justicia | Fe y justicia |

El equipo que se constituya en la CPAL para la elaboración/adaptación de los módulos deberá definir el esquema básico de los contenidos y acordar el de las guías de estudio que seguirán los participantes, para procurar que la formación se realice en colaboración.

Por ser este el nivel central del Plan, en el siguiente apartado se explicará en más detalle la estrategia metodológica que se ha pensado para su desarrollo.

* 1. **Profundizaciones Opcionales:** Se trata de promover la ampliación de la oferta dedos programas existentes con una estrategia metodológica ya consolidada:
* Formación Teológica: CVX Magis para América Latina
* Formación de Directivos: Gerencia Social Ignaciana (CPAL)

**5. Estrategia metodológica para el Segundo Nivel “Formación Común para ir creciendo en la Fe y el Servicio”: ¿Cómo vamos a dar la formación?**

5.1. Como **estrategia básica**, adaptable con flexibilidad en cada Provincia, se recomienda:

* Desarrollar cada módulo a lo largo de dos meses, cinco al año durante un período de diez meses en total. Los módulos, las guías de trabajo y lecturas complementarias se enviarían a los participantes en fechas establecidas y estarían disponibles para su consulta vía internet.
* Organizar a los participantes por grupos con un tutor local asignado. Se piensa en la posibilidad de contar con un profesor invitado que introduzca cada módulo u ofrezca una conferencia relativa al mismo en un encuentro virtual internacional por medio de la plataforma Collaborate, que quede grabada para que pueda ser utilizada por los tutores de grupos que no coincidan en la fecha o para quienes no pueden estar al momento de la conferencia
* Los participantes, una vez introducidos en los contenidos de los módulos, tienen que profundizarlos, estudiarlos más a fondo, asimilarlos no solamente en términos de estudio intelectual, sino también en su vivencia espiritual, comunitaria y apostólica.
* Periódicamente, si posible bimensual, se tendría un encuentro-seminario grupal con el tutor local, de 3 a 4 horas de duración, para profundizar los contenidos y que los participantes reflexionen y compartan con otras personas de su localidad; también para socializar la experiencia vivida en el ámbito de lo intelectual, de lo espiritual, de lo comunitario y en lo apostólico. Cuando no se pueda o en combinación, se puede utilizar la estrategia de un compartir virtual a través de la plataforma Collaborate u otra similar.
* En el intervalo del desarrollo del módulo se animará al grupo a funcionar como comunidad virtual, promoviendo el trabajo colaborativo según las actividades que se propongan en la guía. Se rotará la responsabilidad de coordinación y animación del grupo.
* Los participantes presentarán los trabajos asignados por la vía, en el tiempo y la forma requeridos por sus tutores.
* Es muy importante que los tutores animen a los participantes para que realmente cumplan su compromiso de estudio, que tengan realmente un contacto periódico y frecuente con ellos, de forma que les puedan ayudar a la asimilación de los contenidos a lo largo del proceso. Los tutores deberán tomar conciencia de que no se trata de hacerles asimilar contenidos aislados el uno del otro, sino de ayudarles a integrar en su estudio y en su vida.
* En cada provincia existirá un encargado de la formación que designará el Provincial y que coordinará todo el proceso. Se sugiere que este responsable haya vivido la experiencia completa de los Ejercicios Espirituales o tenga una formación que le permita cumplir satisfactoriamente con la misión que asume. También, que pueda asumir funciones de tutoría/acompañamiento y disponibilidad para organizar actividades de presentación de módulos vía conferencia virtual o seminarios grupales presenciales según sea necesario.
* El Provincial con el responsable por provincia se encargan de la selección de candidatos. Se establecerán cupos máximos por país para asegurar el buen acompañamiento a cada participante.
* Cada persona seleccionada puede optar por participar en los módulos y demás actividades que vea provechoso según la experiencia que tenga. El responsable de la formación revisará la experiencia y formación previa para acreditarlas y establecer en acuerdo el plan personal que se deba seguir.

5.2. Sobre la experiencia de los **Ejercicios Espirituales**: es un componente fundamental de la dimensión espiritual. Se sugiere un recorrido progresivo según el momento y el contexto vital de cada participante.

En esta perspectiva proponemos que durante su participación en el Programa de Formación Común cada uno pueda realizar una experiencia completa de los EE.EE. siguiendo alguna de las modalidades:

* EE.EE. completos, en silencio, retirado de la vida diaria para quien los hace y que siguen todo el recorrido durante un mes (Anotación 20 de los EE.EE.).
* EE.EE. en la vida diaria para las personas que no pueden hacerlos en el contexto de "retiro" por sus trabajos y ocupaciones (Anotación 19 de los EE.EE.)
* EE.EE. completos de 30 días, hechos en etapas.
  1. Sobre la **integración de la formación**: El seguimiento de Jesús tiene que convertirse en una actitud personal, y para esto es imprescindible, al lado del estudio serio y formal de los módulos desde lo **intelectual**, se asegure su integración con los otros ámbitos de la vida y de la formación.

En particular, se invita a los responsables nacionales y a los tutores a mirar con especial atención la formación **espiritual** de los participantes que tienen a su cargo, facilitando a todos la oportunidad de vivir la experiencia de los Ejercicios.

Lo **comunitario** tambiénes algo esencial para que el programa dé todosu fruto. Nuestro deseo es que los participantes puedan ser multiplicadores en sus obras de manera a hacerlos crecer en sentido de cuerpo y compromiso con la misión. Por ello, se debiera buscar que la experiencia de formación se desarrolle en forma comunitario y/ colaborativa, lo que permitirá más motivación, perseverancia y compromiso apostólico permanente.

No menos importante, es el sentido **apostólico**. A esoapunta toda la formación, a la identidad misma de la voca­ción ignaciana: una vocación apostólica y misionera. Por eso se espera de los responsables nacionales y tutores que pongan toda su atención en que los participantes vayan creciendo en la conciencia y la práctica del discernimiento apostólico, que ya debe estar contemplado desde la etapa Inicial o de Identidad Ignaciana. Incluso, de ser posible, en que vivan experiencias apostólicas significativas sea en su obra o fuera de ella.

* 1. Sobre los **compromisos específicos que debe asumir el participante**:
* Destinar un promedio de 5 horas semanales de estudio.
* Terminar los trabajos solicitados en los plazos requeridos.
* Asistir a todas las reuniones virtuales y presenciales.
* Mantener contacto con el tutor y con los otros participantes del país según acuerden.
* Recomendable: Vivir la experiencia de los Ejercicios Espirituales en alguna modalidad.

1. **ASPECTOS ORGANIZATIVOS**
2. **En la CPAL**

Existiría una Coordinación del Plan de Formación que, desde la CPAL, organiza y se mantiene en contacto con el Equipo de Contenidos que llevará adelante la elaboración de módulos, guías de estudio y estrategias metodológicas. También esta Coordinación mantendría la comunicación con los responsables nacionales nombrados por los Provinciales.

El Equipo de Contenidos podría organizase de manera colaborativa intersectorial e interprovincial, aprovechando la experiencia que ya se tiene en el desarrollo de los diversos programas existentes

En cuanto a la certificación para los dos primeros niveles, por los propósitos y el carácter de la formación, se podría pensar darla desde la CPAL, por las posibles dificultades de requerimientos académicos y la presión que ello significaría para la certificación de una Universidad.

1. **En las Provincias**

En cada provincia existirá un responsable de la formación, designado por el Provincial, que coordinará los procesos del Plan de Formación, en sus distintos niveles, en la región o país, según las estrategias metodológicas (virtuales, presenciales o mixtas) que mejor se adapten al contexto local y necesidades de las personas. A continuación se explican los roles de los responsables nacionales y de los tutores.

Corresponde a los **responsables nacionales** los siguientes roles:

* Ser el vínculo formal de la Coordinación del Plan de Formación en la CPAL para la organización del proceso formativo con las obras y los participantes.
* Estudiar el Plan de Formación y acordar, en conjunto con el Provincial y la Coordinación del Plan de Formación en la CPAL, las adaptaciones necesarias.
* Organizar las estrategias metodológicas para la administración de los módulos, virtuales y presenciales, y las modalidades de EE.EE. más convenientes a las situaciones de las personas.
* Seleccionar, en acuerdo con el Provincial, los candidatos para el Plan de Formación, así como también los tutores de los módulos y los acompañantes/guías para los EE.EE.
* Mantener contacto con los participantes de su comunidad nacional para el seguimiento y evaluación de los avances. También con los tutores y guías espirituales para estar al tanto de cómo está desarrollándose el Programa.
* Promover y asistir a encuentros periódicos durante el año con los participantes para socializar con ellos y sus tutores la experiencia vivida.
* Elaborar y enviar los informes periódicos de avance y de evaluación que solicite la Coordinación de la CPAL.

Los tutores son las personas que acompañan la formación de los participantes. A cada tutor le corresponderá atender a uno o más grupos, de acuerdo a las condiciones de cada país o región, siguiendo la estrategia metodológica prevista para el nivel del Plan en particular. Además, deben:

* Introducir los temas de estudio y la puesta en común en las reuniones virtuales y/o presenciales.
* Asesorar y evaluar los trabajos que el participante realice a lo largo del módulo.
* Establecer contacto con cada participante, al menos una vez al mes, personal o virtualmente, para dialogar e intercambiar opiniones sobre las dudas y cuestionamientos personales que surjan del estudio. Si posible, acompañarle en la revisión de los movimientos interiores que le surjan (esta tarea, más relacionada con la asesoría espiritual, también puede ser realizada por otra persona distinta al tutor)